

<http://www.zenit.org/article-14344?l=spanish>

ZS04121408 - 14-12-2004 Permalink: <http://www.zenit.org/article-14344?l=spanish>

¿Qué sucede con los niños fallecidos sin el bautismo?

Responde el teólogo Peter Gumpel, S.J.

CIUDAD DEL VATICANO, martes, 14 diciembre 2004 (ZENIT.org).-¿A qué lugar del cielo van las almas de los niños que mueren antes del parto o, poco después, y por lo tanto antes de ser bautizados? ¿Dónde van los niños abortados?

Preguntas de este tipo se hacen cada vez más frecuentes, hasta el punto que el mismo Juan Pablo II, el 7 de octubre de este año, pidió a la Comisión Teológica Internacional que profundizara en el estudio de la cuestión.

Para comprender mejor el argumento, Zenit ha entrevistado al padre Peter Gumpel S.J., teólogo e historiador, que ha estudiado este argumento desde los años cincuenta.

«El destino de las almas que van al cielo sin bautizar parece un problema marginal, pero en realidad está en la encrucijada de algunas tesis dogmáticas», afirma el padre Gumpel al empezar la conversación.

«Según la doctrina católica, todos nacen con el pecado original, nadie puede entrar en la visión beatífica si no supera el pecado original. La vía normal es la de ser bautizado, es un medio infalible para asegurar la plena felicidad en la visión beatífica», explica.

--Pero, ¿qué sucede a quienes mueren sin bautismo?

--Gumpel: Aunque en la historia ha habido opiniones diversas, el supremo Magisterio de la Iglesia ofrece documentos y afirmaciones muy precisos.

En especial, en la lucha entre san Agustín y Pelagio, este último negaba el pecado original, mientras que Agustín, doctor de la Iglesia, afirmaba su existencia. En el tiempo de san Agustín, existía la doctrina, según la cual, fuera de la Iglesia no hay salvación, por lo que los no bautizados, adultos o recién nacidos, se creía que no podían entrar en la visión salvífica.

En este contexto, san Agustín habla de los niños muertos sin bautismo y piensa que su destino es el infierno, diciendo que están sujetos a las llamas del infierno, aunque añade que son «llamas mitigadísimas». Ante esta consideración tan dura, se presenta el problema de si san Agustín no habría considerado una suplencia al bautismo por el agua. Por ejemplo el bautismo de deseo.

Los catecúmenos que habían mostrado su voluntad de entrar en la Iglesia, mediante el bautismo, quizá se podían salvar. Incluso los catecúmenos no bautizados con el agua, pero que sufrían el martirio por la fe en Cristo, podían sin duda salvarse. En este caso, se introduce el concepto de

bautismo de sangre.

San Agustín no consideró la cuestión de las personas que desean entrar en la Iglesia.

--Santo Tomás de Aquino propone una visión distinta de la san Agustín, ¿en que cambia?

--Gumpel: Así es. Santo Tomás y los escolásticos abandonan la teoría de san Agustín por la que los niños no bautizados irían al infierno, aunque fuera éste en forma mitigada, y construyen una forma intermedia, conocida como «limbo». Se trata de una construcción teológica, para explicar la situación de los seres humanos que mueren y no están en el cielo.

--Esta teoría del «limbo», ¿ha sido alguna vez presentada por la Iglesia como materia de fe?

--Gumpel: En 1954, realicé un estudio que considero exhaustivo, en el que examiné todos los argumentos a favor de la tesis expresada por el Magisterio infalible hecho con autoridad. Estudié todos los concilios ecuménicos, y llegué a la conclusión de que el «limbo» no es una respuesta obligatoria. Ha sido una opinión que se ha repetido a lo largo del tiempo, sin hacer un examen histórico crítico de los concilios ecuménicos.

Antes del Vaticano II, se preparó un esquema titulado «Para salvar en su pureza el depósito de la fe». De modo especial, por impulso de la Facultad Teológica de Nápoles, en el documento se incluyó el undécimo capítulo, que condenaba formalmente a quienes atacaban al «limbo».

Cuando el proyecto llegó a la Comisión general preparatoria, la comisión más importante para la preparación del Concilio, hubo tales objeciones, por parte de los cardenales y otros obispos, que se decidió cancelar este capítulo. La comisión citó para ello explícitamente el estudio que realicé y que luego fue publicado.

--¿Qué dice sobre este tema el Catecismo de la Iglesia Católica?

--Gumpel: El Catecismo de la Iglesia Católica, publicado en 1992, dedica el número 1261 a los niños muertos sin bautismo y allí se lee que se puede esperar que puedan llegar a la visión beatífica.

Se trata de un elemento de máxima importancia, que abre la vía a un punto de vista más abierto, y se trata de un pronunciamiento del magisterio ordinario de la Iglesia. No podemos decir con certeza que se salvarán. Podemos esperar, y el hecho de que podamos esperar, como dice el Catecismo, es una clave interpretativa. Nadie espera o puede esperar legítimamente algo si está seguro de que es imposible.

--¿Cuál es el fundamento de esta esperanza?

--Gumpel: La primera consideración que hay que hacer es que, cada ser humano, aunque haya estado como embrión o como feto en el útero, forma parte de la familia humana y, ontológicamente, en su ser, tiene una relación con todos los hombres y, por tanto, también con Jesucristo, que es la cabeza de la nueva humanidad, el nuevo Adán.

Por la Sagrada Escritura, conocemos la voluntad salvífica de Dios. Cristo es el redentor de todos y quiere que todos se salven. Además Cristo ha fundado la Iglesia, un organismo visible, y ha

instituido el sacramento del bautismo. Y, siendo el bautismo un medio infalible, debemos hacer todo lo posible por bautizar a las personas.

Pero, ¿qué hacemos con aquellos que, sin que nadie tenga la culpa, no pueden recibir el bautismo de agua? Tiene que haber otro medio para mantener el designio salvífico de Dios.

No sabemos cuál es este medio. Hay muchas teorías. Por ejemplo, ¿los niños pequeñitos seguirán siendo así o, después de la muerte, tendrán un estado diverso? ¿Es posible que tengan una iluminación divina, con la posibilidad de elegir a favor o contra Dios?

Otros recuerdan el deseo de aquellos padres, buenos católicos, que han concebido un niño y que, ciertamente lo habrían llevado a bautizar si hubiera sido posible, y se preguntan si no basta el deseo de los padres, o si basta el deseo de la Iglesia.

Ciertamente si nosotros no podemos indicar con certeza con qué medio podrían ser salvados, queda el hecho de su unión con Cristo y la voluntad salvífica universal. Este es el punto central.

--¿Por qué el Papa ha pedido a la Comisión Teológica Internacional que profundice este estudio?

--Gumpel: Hoy el problema es más complejo porque, con las leyes que han legalizado el aborto, a muchos niños que podrían haber deseado el bautismo se les quita la vida.

No conozco en detalle la intención del Santo Padre, pero no pienso que quiera volver atrás. La cuestión es más bien de índole pastoral porque, cuando escribí aquellos artículos en 1954, había pocos casos pero hoy, con la multiplicación del número de abortos y los intentos de manipulación de los fetos, el número de seres humanos implicados ha aumentado mucho.

--Queda por último el misterio del alma y su destino...

--Gumpel: Sí. Nosotros nos tomamos en serio un ser humano pequeñísimo, apenas concebido, y lo llamamos persona humana. Si es así, ¿cuál será su estado final, será un feto? ¿Crecerá? Es cierto que está ya separado del cuerpo pero si decimos que tiene un alma, ¿como será esta alma? ¿Quedará este alma en estado de feto, de niño, o se desarrollará?

Como cristianos rechazamos netamente cualquier aproximación eugenésica. Los niños minusválidos, por ejemplo, no quedan con su limitación cuando entran en la visión beatífica, porque ya no hay cuerpo, y el alma no tiene minusvalías.

El alma de estos niños no tiene los obstáculos del cuerpo, y puede llegar al pleno desarrollo de sus facultades mentales. Por tanto, son muchas las razones por las que vale la pena tener esperanza.

© Innovative Media, Inc.

La reproducción de los servicios de Zenit requiere el permiso expreso del editor.